



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

FUNDACIÓN PILAR Y JOAN MIRÓ A MALLORCA

5858

Información pública de la aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir el contrato de arrendamiento del bar-cafetería de Miró Mallorca Fundación

La Comisión de Gobierno en sesión de 11 de mayo de 2018 acordó:

1. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de arrendamiento del bar-cafetería de Miró Mallorca Fundación, mediante procedimiento abierto, con un presupuesto de licitación de 4.787,97 € (IVA incluido) para tres años.
2. Publicar el anuncio de licitación en el BOIB, tal y como se prevé en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el art. 188.3 de la ley 20/2006 de 15 de diciembre Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas de Miró Mallorca Fundación, calle Saridakis, 29, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, en un plazo de 10 días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que se puedan presentar alegaciones.

Palma, 31 de mayo de 2018

El jefe de servicio de Cultura del Ayuntamiento de Palma y secretario delgado de la Fundació.
Rafael Calle Castañeda

